

BAQUEDANO, 09 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1097

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 963 de fecha 26 de Mayo 2010, Reglamento interno del uso de circulación de vehículos Municipales.
2. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. En eso de las facultades que me confiaron los Artículos 56 y 63. D.F.L. Nro. Del Ministerio del Interior de fecha 09 de marzo del 2006, publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinando y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. La localidad de Baquedano ubicada geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Segunda Región y a 112 Km. de la Provincia de El Loa, en el corazón del Desierto de Atacama, por lo tanto para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficientes para satisfacer las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso de vehículo municipal, Camioneta placa patente CBXB-46, para el traslado de un funcionario municipal de la Secretaria comunal de Planificación, y dos funcionarios de la Seremi Minvu de la Región de Antofagasta, quienes tendrán que realizar visita de inspección a Edificio Multipropósito de la localidad de Sierra Gorda, a realizarse el día de hoy Jueves 09 de Mayo 2013, de las 10:00 a 17:00 horas. Tramo: Baquedano - Antofagasta - Sierra Gorda - Antofagasta- Baquedano. Conductor: Luis Calivar.

N°	NONBRE	RUT	N°	NOMBRE	RUT
1	Rodolfo Gomez Alarcón	██████████	2	Loreto Fuenzalida Soto	██████████
3	Rafael Carrazana Bolado	██████████			

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.  
  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGY/BSL/RMP/jbl

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Servicios Generales
- Conductor

